

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO: SG/111-11/2021

**ASUNTO: INVITACIÓN TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO
2021-2024**

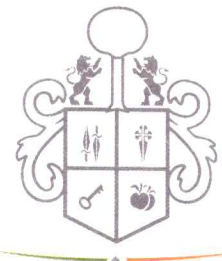
**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el salón de sesiones del Pleno a las **15:00 quince horas del día 12 de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno**, para efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación del Orden del día
- 3.- Dispensa de la lectura y ratificación de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el día 01 de Noviembre del año 2021.
- 4.- Punto de acuerdo que tiene por objetivo dar cuenta al pleno de este Ayuntamiento con la minuta de proyecto de Decreto número 28504 que contiene la reforma a la fracción 1 del Artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que remite el Congreso del Estado. Esto es para su conocimiento, para que se emita el dictamen respectivo, se emita el acuerdo correspondiente y se emita el voto como constituyente permanente.
- 5.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno de este Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, para que el Presidente, Secretario General y la Sindico, firmen un contrato de comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para el establecimiento de un espacio de “Cultura del Agua” con el objetivo de realizar talleres y actividades lúdicas para fortalecer el cuidado del agua en la población, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.
- 6.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y en su caso, solicitar su aprobación para celebrar la firma del convenio de colaboración para la implementación del Programa “Ecos para el Bienestar” en este municipio, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, (ISSSTE) con la finalidad de otorgar un servicio sustentable e incluyente de la promoción de la salud integral con un enfoque preventivo.
- 7.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno de este Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, para aportar en coparticipación con Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres (FOEDEN) en proporción del 20% para el municipio por la cantidad de \$1,205, 545.56 (Un millón doscientos cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos 56/100 m.n.) con recursos fiscales del municipio como fuente de financiamiento; y el 80% el estado, lo que corresponde a \$4'822,182.25 (Cuatro millones ochocientos veintidós mil ciento ochenta y dos pesos 25/100 m.n.) que en suma asciende a la cantidad de \$6'027,727.81 (Seis millones veintisiete mil setecientos veintisiete pesos 81/100 m.n.) que se invertirá como apoyo a la población afectada en el menaje de casa.
- 8.- Punto de acuerdo que tiene por objetivo solicitar la autorización del pleno del Ayuntamiento para ratificar el quinto punto de acuerdo tomado en la sesión 57 ordinaria con fecha del día 23 de agosto del año 2021, donde se aprobó realizar la obra denominada “Pavimentación con-----





empedrado ahogado en concreto, línea de agua potable y drenaje en la calle Morelos, entre las calles Independencia y calle José Clemente Orozco en la localidad de Atequiza en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejercer con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) con un costo hasta por la cantidad de \$3’200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.) iva incluido.

9.- Punto de acuerdo que tiene por objetivo solicitar la autorización del pleno del Ayuntamiento para ratificar el sexto punto de acuerdo número tomado en la sesión 57 ordinaria con fecha del día 23 de agosto del año 2021, donde se aprobó realizar la obra denominada “Pavimentación con empedrado ahogado en concreto, línea de agua potable y drenaje en la calle Morelos, entre las calles José Clemente Orozco y Pedro Moreno en la localidad de Atequiza en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejercer con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) con un costo hasta por la cantidad de \$2’300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.) iva incluido.

10.- Punto de acuerdo que tiene por objetivo solicitar la aprobación del pleno del Ayuntamiento para realizar la obra “Construcción de Plaza Cívica en la localidad de las Aguillillas, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejercer con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) hasta por un monto de \$4’500.000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) iva incluido

11.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno del Ayuntamiento y solicitar su aprobación para adquirir un camión compactador para la recolección de basura con un costo total de \$1’350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) netos, con la finalidad de reforzar y mejorar las rutas de recolección en todo el municipio.

12.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno del Ayuntamiento para realizar la compra de 30 llantas para el mantenimiento de los vehículos de la Dirección de Obras Públicas, con diferentes especificaciones y que en total suma la cantidad de \$243,112.80 (Doscientos cuarenta y tres mil ciento doce pesos 80/100 m.n.) netos

13.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno del Ayuntamiento para realizar la reparación y mantenimiento del vehículo Ford Ranger mod. 2009, placas JW87-022, que se encuentra al servicio de la Dirección de Obras Públicas y que representa un costo de \$11,797.20 (Once mil setecientos noventa y siete pesos 20/100 m.n.) netos

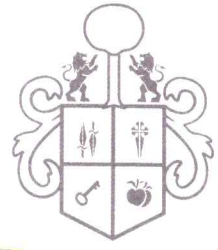
14.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno del Ayuntamiento para realizar la reparación y mantenimiento del vehículo Ford F450 mod. 2004, motor diesel placa PLB-05 asignado para su servicio en la Dirección de Protección Civil y Bomberos, y que representa un costo de \$22,500 (Veintidós mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más iva.

15.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno del Ayuntamiento para realizar el acondicionamiento e implementación de la oficina de Premios en la misma oficina que ocupa la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, con un costo total de \$30,900.00 (Treinta mil novecientos pesos 00/100 m.n.) más iva.

16.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno del Ayuntamiento y en su caso, solicitar su aprobación para adquirir una llave impacto neumática de ½”, un juego de dados de impacto de 15mm a 26 mm y un compresor de aire con cabezal de 5 hp, así como un tanque de 500 lts, estas herramientas se requieren para agilizar los trabajos en el área de parque vehicular del municipio y tienen un costo total de \$42,000.00 (Cuarenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) más iva.

17.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno del Ayuntamiento y en su caso, solicitar su aprobación para adquirir material mobiliario y equipo médico para la brindar un mejor servicio en la Unidad de Servicios Médicos en esta cabecera municipal, que consiste en: 5 camas hospitalarias, 5 colchones seccionados ortopédicos, 2 lámparas de exploración, 1 mesa puente para paciente, 2 sillas de ruedas todo terreno, 4 bancas de espera de tres plazas, 1 despachador de agua fría/caliente, 1 escritorio, 4 sillas de acero inoxidable y 1 ---





autoclave (esterilizador), todo esto tiene un costo de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva.

18.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno del Ayuntamiento y solicitar su autorización para atender la solicitud de la C. María del Carmen Castañeda Leo, quien es empleada de este Ayuntamiento adscrita al área de intendencia en el Fraccionamiento Rinconada Las Lomas, y solicita un apoyo económico para cubrir los gastos funerarios por la defunción de su padre quien llevo el nombre en vida de José Castañeda Ocampo por la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 m.n.) más iva.

19.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno del Ayuntamiento para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de gastos funerarios de la C. María Refugio Martínez Ramírez, quien fue empleada jubilada de este Ayuntamiento; por lo que se solicita además facultar a su hija la C. Ma. Guadalupe Díaz Martínez para que reciba dicho recurso.

19.- Punto de acuerdo que tiene por objetivo solicitar la aprobación del pleno del Ayuntamiento para realizar la obra de “Mantenimiento de pintura e impermeabilización en oficinas de la UAVI en el Fraccionamiento Valle de los Sa binos IV y en el DIF Municipal de esta cabecera; mantenimiento de baños, cocina, malla ciclónica, pintura, impermeabilización, ventanas y puertas en la guardería de la localidad de Lomas de Atequiza, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejercer con recursos fiscales como fuente de financiamiento hasta por la cantidad de \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva.

20.- Punto de acuerdo que tiene por objetivo solicitar la autorización del pleno del Ayuntamiento para realizar la obra de mantenimiento de la clínica y área común de la clínica municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; con un costo hasta por \$1'370,000.00 (Un millón trescientos setenta mil pesos 00/100 m.n.) netos, utilizando recursos fiscales como fuente de financiamiento.

21.- Punto de acuerdo que tiene por objetivo solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de la compra de 3 vidrios de 3.50 mt s x 95 cm, y uno de 2.40 x 95 cm, son piezas de vidrio templado de 9 mm de ancho para cubrir las mesas del salón de sesiones, procurando que se conserven por más tiempo en optimas condiciones.

22.- Asuntos varios.

23.- Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
SE/vzh

